



Según investigadoras del Indecopi, la participación de las mujeres en el sistema de propiedad intelectual peruano va en aumento

- ✓ Inventoras peruanas se vienen especializando en mecánica, al solicitar más patentes en este rubro.
- ✓ El año pasado las emprendedoras solicitaron más de tres mil marcas.
- ✓ En el registro de derecho de autor la brecha de mujeres se reduce cada año respecto de los hombres.

El Indecopi presentó tres estudios relacionados con la participación de la mujer peruana en el sistema de la propiedad intelectual, cuyos resultados destacan el incremento sostenido de solicitudes de patentes y registros de marca por parte de inventoras y emprendedoras nacionales, así como también se reduce la brecha entre hombres y mujeres, en los registros de derecho de autor.

Dichos estudios fueron expuestos hoy, martes 05 de noviembre, a propósito de la III Reunión Subregional sobre Propiedad Intelectual, Innovación y Equidad de Género, que se realizará en Lima del 6 al 8 de noviembre, con el objetivo de reflexionar en torno a las posibles líneas de acción para el incorporar el tema de equidad de género en el contexto de la política, la gestión y las funciones de las oficinas de propiedad intelectual de América Latina en temas relacionados con género.

‘La mujer peruana y las patentes: inventando el futuro’ es el resultado de la investigación realizada por Sofía Miñano, funcionaria de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi, que abarca el período de 1992 a 2018, en el que se muestra cómo las inventoras peruanas se vienen especializando en sectores tecnológicos como la mecánica, cuya presencia pasó de 2.6% entre 1992 y el 2000 a un 33.1% en el período 2011 a 2018.

Precisamente, desde el 2014 las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad gestionadas por inventoras peruanas se han incrementado de manera sostenida. No obstante, durante el 2018 se alcanzó la cifra récord de 25% de solicitudes en la que participó al menos una mujer, es decir de un total de 315 solicitudes presentadas por nacionales ante la DIN, 80 de dichas solicitudes tenía presencia femenina con al menos una mujer como inventora. Así, el 14% fue correspondió a solicitudes de modelos de utilidad y el 11% a las patentes.

Lima y Arequipa son los departamentos con mayor participación femenina, con el 74% y 6% respectivamente. En tanto un 27% de casos de solicitudes con inventoras mujeres, la titularidad de la patente corresponde a una empresa, universidad, centro de investigación u otra entidad. En el 73% restante, la titularidad recae en las mismas inventoras.

Puede descargar el documento completo en: <https://bit.ly/2oPP8LI>

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



‘Las mujeres en sus marcas’, de la funcionaria de la Dirección de Signos Distintivos (DSD), Fancy De los Santos, señala que, desde una mirada integral, las estadísticas son alentadoras, ya que se aprecia un crecimiento progresivo de registros otorgados a mujeres peruanas cada año. Refiere que en el año 2015 se anotaron 2044 registros de marca y durante el 2018 fueron 3111 registros de marca.

Entre el 2015 y 2018, la mujer destacó en el sector de prendas de vestir con un 33%, seguido del sector de entretenimiento, educación y actividades culturales con un 22%, como los ámbitos más demandados para la obtención del registro de marca.

Si bien las mujeres tienen más conciencia de la importancia de la propiedad industrial, existe una brecha significativa en el número de registros de marcas, un promedio de 70% corresponde a hombres mientras que el restante 30% a mujeres.

Revise el documento completo en: <https://bit.ly/2pwvl4o>

‘La mujer peruana y sus obras’, elaborado por Cristina Madrid Villacorta, de la Dirección de Derecho de Autor (DDA), se refiere a las creaciones registradas ante la DDA. De un total de total de 60 173 registros de autor, el 64.32% tiene como autores a hombres, el 22.12% corresponde a mujeres y el 13.56% de registros no establece el tipo de autor y/o titular al que corresponden, comprendiendo obras anónimas, seudónimas o colectivas.

La investigación considera los sectores con mayor incidencia de registros:

- **Obras literarias:** En los años 2017 y 2018, respectivamente, el 35% y 40% de obras inscritas corresponde a mujeres; mientras que el 64% y 60% a hombres. La tendencia de inscripciones va en aumento para las mujeres y en disminución para los hombres. La brecha se va reduciendo con el transcurrir del tiempo.
- **Programas de ordenador:** Es un sector mayoritariamente masculino. Las inscripciones en promedio de este tipo de obras en mujeres son de apenas el 12%. Sin embargo, en año 2000 la brecha de registros arrojó una diferencia de 71% y en el 2018 esta diferencia se redujo al 59%. La brecha se va reduciendo con el transcurrir del tiempo.
- **Obras de arte aplicado:** Las cifras de registros de mujeres aumentan paulatinamente en el tiempo: 15% (2005), 16% (2016), 29% (2017) y 33% (2018). La brecha se va reduciendo ligeramente con el transcurrir de los años.
- **Obras y producciones audiovisuales:** En el 2017 y 2018, el 73% y 75%, respectivamente, correspondían a registro de hombres; mientras que el 27% y 25% a mujeres. La brecha se mantiene en el tiempo, pero de forma considerable a favor de los hombres. Es una industria con presencia masculina preponderante.

El documento completo se encuentra en: <https://bit.ly/2JMNLVc>

Las tres publicaciones fueron presentadas ante la prensa la mañana de hoy, martes 5 de noviembre, por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi, quien señaló que los documentos revelan que la participación de la mujer en el sistema de propiedad intelectual

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



está mejorando, aunque aún hay espacio para crecer, con respecto a la participación de los hombres. Pero, la idea -por supuesto- no es detener el aprovechamiento de la propiedad intelectual por parte de los hombres, el propósito es agregarle a esta estadística un uso más intenso de la propiedad intelectual entre las mujeres, para que se materialice en mayores registros de marcas, más patentes y más obras en el Perú, cuyos efectos beneficiosos recaigan sobre la economía del país, beneficiando a la sociedad en su integridad.

Lima, 05 de noviembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



Síguenos: Indecopi
Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio